

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:
PATRICIA LEAL ISLAS**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
Y MANUEL POZOS CRUZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS. HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS DEL TRES AL SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS

COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE TURNARON PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES Y CUATRO A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y PUNTOS CINCO Y SEIS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES. EN EL **PUNTO SIETE** SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DE UNA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y TRES VOCALES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE QUE ACTUARÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE MARZO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, RESULTANDO EN VOTACIÓN SECRETA CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ELECTOS LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: **MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ** COMO SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA Y **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, JULIÁN PEÑA HIDALGO Y JULIÁN RENDÓN TAPIA** PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE, SE ACORDÓ COMUNICAR LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO OCHO** SE DIO LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE FORMA: NUMERALES UNO Y DOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y NUMERAL TRES CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y UNA EXCUSA DE INTERVENIR DE LA DIPUTADA **CORONA SALAZAR ÁLVAREZ**, SE DECLARARON APROBADOS EN

TODOS SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDOS, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON EL RESULTADO PARA LA APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES O DENUNCIA SEGÚN CORRESPONDA DEL SUJETO DE REVISIÓN RAÚL MARÍN ESPINOZA DEL MUNICIPIO DE HUAQUECHULA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DIEZ** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DIPUTADO **EUKID CASTAÑÓN HERRERA**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO ONCE** SE ACORDÓ

POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE PUEBLA, A DONAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL PREDIO UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES ONCE NORTE Y DIECIOCHO PONIENTE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO MIL OCHOCIENTOS NUEVE DE LA CALLE ONCE NORTE, COLONIA EL TAMBORCITO, DE ESTE MUNICIPIO DE PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DEL TREN TURÍSTICO PUEBLA-CHOLULA, CON MOTIVO DE LA CREACIÓN DE UN CORREDOR TURÍSTICO CON CONECTIVIDAD FERROVIARIA ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO EN PUEBLA Y LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHOLULA, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DOCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA A DONAR A TÍTULO GRATUITO LOS INMUEBLES DENOMINADOS CHIETLA Y TLACOCHATLA, CUYA FUSIÓN CORRESPONDE A UNA SUPERFICIE DE TRES MIL QUINIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL BARRIO LA ASUNCIÓN EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN DE ESTA CIUDAD, ACTUALMENTE EN BOULEVARD CAPITÁN CARLOS CAMACHO ESPÍRITU NÚMERO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PROVISIONAL Y MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PROVISIONAL, DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ESTATAL DE SALUD, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO TRECE** SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA A DONAR A TÍTULO GRATUITO EL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE DEL BOULEVARD CADETE VICENTE SUÁREZ DEL INFONAVIT LA MARGARITA, CON UNA SUPERFICIE DE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO ESTATAL DE SALUD, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO CATORCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, A DONAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL PREDIO DENOMINADO EL CANSINO PERTENECIENTE A ESE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE TRES MIL METROS, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO

DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO QUINCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, A DONAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO RÚSTICO DENOMINADO MEXITITLA TETECAMAC, CON SUPERFICIE DE CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, UBICADO EN SAN MIGUEL CANOA MUNICIPIO DE PUEBLA, ACTUALMENTE MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO DE LA CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MIGUEL CANOA, PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA OFICIAL LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJEUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A ENAJENAR DOS PREDIOS QUE SE IDENTIFICAN COMO PARCELA NÚMERO CUARENTA Z-UNO, P-UNO DIAGONAL UNO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE UNA HECTÁREA, SETENTA Y TRES ÁREAS, CINCUENTA Y DOS PUNTO CERO TRES CENTIÁREAS Y UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “JAHUEY” CON UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, AMBOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE ESE LUGAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS, UNA REPRESA DEL PARQUE RECREATIVO “EL AMEYAL”, PUESTO A

DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS SIMILARES QUE RESPECTIVAMENTE CREAN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR AGREGÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EL DIPUTADO **JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA**, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE PUEBLA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA** EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON

TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL INVITAN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN SU REGLAMENTACIÓN QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS, SE SANCIONE, EN SU CASO, CON LA CLAUSURA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, CUANDO SE DISCRIMINE A LAS PERSONAS POR NEGARSE EN SU CASO LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO QUE SOLICITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, IMPLEMENTAR CAPACITACIÓN EN MATERIA DE LENGUAS, DIALECTOS, USOS Y COSTUMBRES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ATIENDAN A GRUPOS INDÍGENAS Y QUE ESTEN EN MEJORES CONDICIONES DE DEFENDER LEGALMENTE A ESTE SECTOR SOCIAL DE LA ENTIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA

DE TURISMO DEL ESTADO, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA FORTALECER LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES CORRESPONDIENTES A LA SEMANA SANTA EN EL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE QUE SE PROMUEVA AL ESTADO COMO DESTINO TURÍSTICO DURANTE DICHAS FESTIVIDADES, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PARA QUE REALICE LA COORDINACIÓN PERTINENTE CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES A FIN DE ACTUALIZAR Y DIFUNDIR A LA POBLACIÓN LOS ATLAS DE RIESGO EN MATERIA DE LLUVIAS, PARA PREVENIR INUNDACIONES Y SUS CONSECUENCIAS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS TREINTA Y NUEVE MUNICIPIOS QUE SE MENCIONAN EN EL ACUERDO, A QUE INTEGREN SUS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO, POR EL QUE SE INVITA A LOS CONCESIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN ESTABLECIDOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, QUE A TRAVÉS DEL CONTENIDO DE SU PROGRAMACIÓN SE AMPLÍE LA DIFUSIÓN DE VALORES ARTÍSTICOS, HISTÓRICOS Y CULTURALES, LO ANTERIOR EN CONCORDANCIA CON LA LEY FEDERAL DE

TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, PUDIENDO APOYARSE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE ACORDÓ DISPENSAR LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A QUE EMITAN MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA SE ADHIERE AL SIMILAR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A TODOS LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA QUE APOYEN LAS MEDIDAS TENDIENTES A DARLES SOLUCIÓN FINAL A LA RECUPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS RETENIDOS A LOS EX-BRACEROS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A PROMOVER ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, REFORMAS Y/O ADICIONES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y A LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE, CON EL FIN DE PREVER EL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES E INNOVAR EN LOS MÉTODOS PARA UNA MEJOR RECAUDACIÓN SIN LESIONAR LA ECONOMÍA DE LOS QUE MENOS TIENEN, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA

PALABRA SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO TREINTA** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR UNANIMIDAD SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO Y DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONTAR CON AGENTES DE TRÁNSITO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN EN LA CIUDAD, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO TREINTA Y UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO QUE NO HAN EMITIDO LAS DISPOSICIONES PARA REGULAR LAS NORMAS TÉCNICAS DE ACCESIBILIDAD EN MATERIA DE CONSTRUCCIONES, PARA QUE APRUEBEN LAS MISMAS A LA BREVEDAD, COADYUVANDO ASÍ AL DESARROLLO PLENO Y MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO, PUESTO A DISCUSIÓN AGREGÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO TREINTA Y DOS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **MARIANO HERNÁNDEZ REYES** POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXI AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Y A LA DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y TRES** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 330 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CUATRO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña**, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y SEIS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y PRESENTADO POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **PATRICIA LEAL ISLAS**, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, A REMITIR A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, UN LISTADO PORMENORIZADO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A MENORES QUE SE ENCUENTREN ESTABLECIDOS EN SUS MUNICIPIOS, PARA QUE A SU VEZ LA MENCIONADA DIRECCIÓN, EN SU OPORTUNIDAD, HAGA LLEGAR DICHA INFORMACIÓN A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN QUE SE CREE EN EL ESTADO, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA

SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO TREINTA Y SIETE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A ELABORAR Y REMITIR POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL A LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL, EL PADRÓN RESPECTIVO DE NIÑAS Y NIÑOS PARA QUIENES SEA OBLIGATORIA EN EL MUNICIPIO, LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y OCHO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN EN LA CAUSA PENAL 01/2015, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ, INSTAURADO EN CONTRA DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES QUE SE MENCIONAN, POR EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONA Y ABUSO DE AUTORIDAD, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y NUEVE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA** Y SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS **MARIANO HERNÁNDEZ REYES, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ Y JULIÁN RENDÓN TAPIA**, POR EL QUE INVITAN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA INCIDIR EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN SUBREGIONAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, PARA LA ZONA

DE AFRICAM-TECALI DE HERRERA Y MUNICIPIOS CONURBADOS, CON EL OBJETO DE ORDENAR EL CRECIMIENTO METROPOLITANO Y GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **CIRILO SALAS HERNÁNDEZ** POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, A QUE EN USO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOCENTE, CON EL OBJETO DE QUE LA TOTALIDAD DE PROFESORES EN EL ESTADO CUENTEN CON EL PERFIL IDÓNEO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA REFORMA EDUCATIVA FEDERAL, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUARENTA Y UNO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE INVITA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CONSIDEREN LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EL DESBORDE DEL RÍO ATOYAC EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN, A FIN DE PROTEGER LA VIDA DE LAS PERSONAS, SU PATRIMONIO Y ASEGURAR QUE LAS COMUNIDADES ESTÉN EN CONDICIONES SEGURAS PARA ENFRENTAR LAS CONTINGENCIAS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA AL PLENO DE LOS OFICIOS: SGG/051 Y 054/2015 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE LA

INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA DONAR UNA FRACCIÓN DE VEINTISIETE MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE DENOMIANDO FLOR DEL BOSQUE, DEL MUNICIPIO DE AMOZOC, PUEBLA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO, E INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, LA PRIMERA INICIATIVA SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA SEGUNDA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; TAMBIÉN SE DIO CUENTA DEL OFICIO INE/PC/058/2015 DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES UNINOMINALES DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, PARA QUE SE CONDUZCA CON RESPETO Y ESTRICTO APEGO A DERECHO EN SUS FUNCIONES RESPETANDO LOS DERECHOS DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN OTRO ASUNTO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUE A PETICIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, LA INCLUSIÓN AL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN COMO UN PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO

POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DONAR UNA FRACCIÓN DE VEINTISIETE MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE DENOMINADO FLOR DEL BOSQUE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AMOZOC, PUEBLA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE MANEJO DEL FUEGO; EN CONSECUENCIA DE LO APROBADO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, MISMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADO EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL, CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DIA MARTES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

PATRICIA LEAL ISLAS
DIPUTADA PRESIDENTA

CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
DIPUTADA SECRETARIA

MANUEL POZOS CRUZ
DIPUTADO SECRETARIO